

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 93
MARTES 25 DE JUNIO DE 2019

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
PATRICIO RIVERA BRAVO
Secretario Municipal (S) – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA

MATÍAS FUENZALIDA YAÑEZ

SESIÓN ORDINARIA N° 93

Martes 25 de junio de 2019.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:31 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 412 del 24 de junio de 2018. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. **NATALIA RAMÍREZ SILVA**
2. **EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
3. **ERNESTO BRAVO SANTELICES**
4. **LUIS POZO QUITRAL**
5. **LUIS GONZÁLEZ BADILLA**
6. **MATÍAS FUENZALIDA YAÑEZ**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 90, 91,92 Y 93
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (sin solicitudes)
5.- APROBACIÓN COMODATO AGRUPACIÓN INDIGENA
6.- APROBACIÓN COMODATO ENTRE CAUPOLICAN DE LA FUENTE Y MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN.
7.- CORRESPONDENCIA.
8.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:31 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 95, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*". Invita a los Sres. Concejales traer la memoria de algún vecino fallecido en la comuna para el respectivo homenaje.

El Concejel Matías presenta el nombre de don Gilberto Correa (QEPD), se hace minuto de silencio en memoria de él

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE

ALCALDE: Estimados miembros del Concejo, informarles en primera instancia, y la razón por la cual les voy a pedir vuestra dispensa para hacer una pequeña modificación en los puntos de la tabla para pasar del 2 al 1, tiene que ver con que don Francisco Cordero a quien se le va a entregar la palabra tiene que entregar una correspondencia en la Contraloría Regional y hacer algunos trámites que son de jornada de mañana y por supuesto que estamos haciendo un esfuerzo por evitar que se cumpla el horario sin que alcance a llegar, materia por la cual se da inicio a la sesión con el punto dos de la tabla Cuentas del alcalde, y por supuesto volviendo al uno apenas termine Francisco.

Francisco, a propósito de la contingencia jurídica que se está generando adelante con el tema que desea plantear

ABOGADO FRANCISCO CORDERO: Muchas gracias, buen día alcalde Concejales presentes. Primero que todo alcalde informarles de las adjudicaciones, citaciones y contrataciones que haya tenido el municipio. Esta semana tenemos una adjudicación por pavimentos participativos a don Denis Ojeda por once millones de pesos. Mayores detalles los pueden tener con Secretario subrogante Patricio Rivera.

El otro punto que quería tratar es respecto a un juicio Correa con Municipalidad de Vichuquén, donde la magistrado Constanza Naranjo propuso como base de acuerdo, en esta causa que es T1 2019 ocho millones y medio de pesos, entonces con el fin de resguardar el patrimonio municipal quería solicitar autorización para transar de acuerdo al art 65 de la letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades hasta cuatro millones doscientos, si es que como Concejo Municipal lo tienen a bien aprobar y llegar a la audiencia de juicio al menos con esa cifra para proponer como base de acuerdo que es menos de la mitad de lo que propondría el Magistrado, lo dejo a la discusión de ustedes para que puedan hablarlo conversarlo y eventualmente aceptar esa propuesta.

ALCALDE: Francisco, para un correcto proceso de toma de decisiones siempre es bueno contar con la mayor cantidad de información, por favor adicione a su análisis los riesgos que habrían involucrados para el municipio, ya sea que aprobemos o rechazemos esta autorización al alcalde para transigir, es decir el Concejo está en plenas facultades de decir que no ¿Qué pasaría si decimos que no? Y a qué nos exponemos.

ABOGADO FRANCISCO CORDERO: Como base de acuerdo el Tribunal, sin que se inhabilite dijo la magistrada ella propone pagar la suma de dos millones y medio de pesos está expresamente en el acta, quedó registrada en el poder judicial, por concepto de llevar testigos propone seis millones de pesos, adicionales a eso podríamos eventualmente ser

condenados a pagar cotizaciones previsionales y también las multas y recargos que eso conlleva, entonces podríamos ser expuestos a una condena mayor a los ocho millones y medio que ella está considerando como base de acuerdo por eso sin que exista un acuerdo previo nosotros queremos llegar a la audiencia de juicio con una cifra más barata con él, y llegar eventualmente a un acuerdo si es que así quiera, y es una cifra menos que la mitad; pero llegar con una base de acuerdo y que el Tribunal sienta que hay voluntad y hay un monto para negociar; y si la otra parte no quiere esa cifra bueno el juicio seguirá adelante y eventualmente podrá ocurrir otra cosa.

ALCALDE: Gracias Francisco. Adelante don Ernesto.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Don Francisco, el Correa ¿Elisandro Correa?

ABOGADO: Elisandro Correa

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Yo la verdad que... haber ¿Cómo lo digo? Me sorprende cada vez más este tema de la demanda, que el abogado nos diga que hay que hacer, me gustaría primero que se nos remitiera un informe contándonos todos los pasos de don Elisandro Correa: Primero, según tengo entendido él renunció y si él renunció me parece irrisorio sr. Abogado, por decir lo menos, que tengamos que pagar más encima, no pagarle sería que estuviéramos cuidando los recursos municipales pero si le estamos pagando cuatro millones, aunque sea un millón de pesos la verdad es que mi modesta opinión, deberíamos seguir el juicio.

ALCALDE: Don Ernesto mire, muy válido el argumento que usted entrega, pero hay una parte que usted no está observando; permítame por favor, lo que el funcionario busca, así como lo han buscado por un dictamen de la Corte Suprema otros funcionarios a honorarios, no es una indemnización por un despido que es a lo que usted está aludiendo, porque él no ha sido despedido, efectivamente él renunció, pero el funcionario busca que el tribunal reconozca que había vínculo laboral, si al final eso es, no está diciendo a mí me despidieron él está diciendo "Tribunal o Juez" yo le presté servicios a la municipalidad y yo le vengo a pedir a usted que declare que entre el municipio y yo hubo vínculo laboral. Según los dictámenes de la Corte Suprema es altamente probable que el funcionario logre que el tribunal reconozca ese vínculo laboral; en un contrato a honorarios no debiera existir pero lastimosamente la Corte Suprema ha venido reconociendo.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: ¿Aunque yo me haya ido?

ALCALDE: Repito, esto no tiene que ver con una indemnización por despido.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Pero los seis millones de pesos que sugiere la Magistrada ¿Para qué serían? Me lo repite nuevamente, por favor, textual.

ABOGADO FRANCISCO CORDERO: Por concepto de nulidad de despido

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: ¡Despido! ¿Estoy equivocado? Aquí recién el alcalde nos dijo nadie lo ha despedido; entonces yo creo estimado alcalde, estimados concejales nosotros, con mucho respeto don Francisco Antonio Cordero, debiéramos pedir una segunda opinión.

ALCALDE: Les comento que la audiencia es el día 5, la segunda opinión que usted pide está en el legítimo derecho de pedirla, lastimosamente para poder darle un análisis al tema y poder llegar el día 5 con una propuesta, después de analizada la segunda opinión que usted espera tener sobre la mesa, eventualmente un informe jurídico en derecho para que además usted lo tenga en papel tendríamos que tomar ahora mismo un acuerdo como para tener una reunión extraordinaria para revisar el tema porque con calendario en mano les puedo contar que esta es la última reunión del mes, entonces tendríamos que tomar un acuerdo para una reunión extraordinaria y poder discutir y eventualmente votar el tema. Podría ser una opción, de ninguna manera quiero que ustedes piensen que a mí me interesa o me deja de interesar.

Luis González tiene la palabra:

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Gracias alcalde; solo consultar si hay algún documento in situ o en evidencia que se le haya despedido, ¿hay algún documento donde él haya firmado su renuncia?

ALCALDE: Mire, podríamos acceder a la solicitud de los concejales a generar un informe en derecho que establezca todo lo que puede ser duda, si el funcionario presentó carta o no, una duda por resolver, el funcionario acusa despido. No nos olvidemos que aquí hay denuncias de varios casos que dejan la pega votada y después se van al tribunal a decirle al sr. Juez yo soy un pobre inocente que lo despidieron.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Y lo otro si el Concejo accede me gustaría conocer la demanda de este caballero, en base a qué está demandando porque si la magistrado dice que seis millones por un despido injustificado tiene que haber demandado por qué me despidieron.

ABOGADO: Él está pidiendo un reconocimiento de relación laboral, que el trabajo no era a honorarios, que él cumplía horarios, a partir de eso de ese reconocimiento laboral la magistrado dice sí, es un contrato de trabajo. Cuando a usted lo contrataron el 2017 debía haber un contrato de trabajo porque cumplía horarios, tenía un jefe, y una serie de cosas pero no tenía pagadas las imposiciones, el empleador no cumplía.

ALCALDE: Don Ernesto, si le declaran el vínculo laboral eso significa que había que tener cotizaciones, y eso significa que aunque él se haya ido su desvinculación es irregular y nula por cuanto no estaban pagadas sus cotizaciones, es decir el municipio va a perder.

MATÍAS: Yo alcalde, no voy a entrar en ningún detalle y confió plenamente en lo que usted Francisco menciona, y mi apoyo a lo que propone el abogado porque no podemos estar a hoy día, última fecha, última hora viendo este tema y pedir otro concejo extraordinario. Confío que Francisco tiene experiencia en esto, y también se estará asesorando por otros colegas, y yo creo que tenemos algún vínculo pequeño y ese es el problema.

ALCALDE: Antes de ceder la palabra nuevamente, establecer que este caso es idéntico a otros casos que hemos tenido sobre la mesa, un funcionario a honorarios que se va a buscar vínculo laboral, y lamentablemente saben que van a ganar.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Alcalde, a mí ya esto me parece un tanto irrisorio cada vez que resulta una persona que se va, después demanda y ve la forma de sacar unas lucas. Por eso yo creo que tenemos que buscar la forma que cuando se contrate una persona, para una x labor, buscar la forma contractual y que quede establecido la forma laboral, para que no vuelva a pasar esto.

ALCALDE: Proponga usted una, porque el equipo grande de abogado no la ha encontrado.

CONCEJAL LUIS POZO: No, yo no soy experto en temas laborales.

ALCALDE: En el código del trabajo no se puede contratar en los municipios, de hecho este municipio tiene contratadas unas personas por el código del trabajo y la Contraloría ha dicho que es irregular; a contrata no se puede porque está en su tope máximo en la municipalidad y la única alternativa que le queda a la municipalidad es contratar personas a honorarios.

CONCEJAL LUIS POZO: ¿Y estas situaciones se dan solo en el municipio?

ALCALDE: En el sistema público.

(Concejal Exequiel Díaz expone ejemplo de la Conaf y se produce intercambio de opiniones entre los Concejales).

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: ¿Cuánto es el monto?

ALCALDE: Hasta Cuatro millones doscientos.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: ¿Y No puede ser menos?

ALCALDE: Evidente que yo voy a tratar que sea menos. Yo le digo, cuando usted me autoriza por cuatro millones dos créame que yo le voy hacer todo empeño hasta por cinco mil pesos menos tratar de resguardar el patrimonio municipal.

CONCEJAL LUIS GONZALEZ: Alcalde, es que la gente no entiende los conceptos que nosotros utilizamos acá.

ALCALDE: Bien Luis, el punto es que usted es autoridad y usted está investido del deber al igual que todos nosotros, de resguardar el patrimonio municipal como estamos tratando de hacer.

Matías está pidiendo la palabra, adelante.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA: Alcalde, usted le pregunta a Luis González cuál es la idea que él entrega, cuál es su opinión respecto a esto; se la voy a responder yo alcalde, hace tiempo se lo vengo diciendo en este concejo: Comunicación, comunicación con sus trabajadores, con sus jefes de servicios, usted ha tenido gente de confianza en este municipio que igual han demandado. Comunicación, no es que le eche la culpa a usted, yo le pregunto a Patricio porque fue jefe de él ¿presentó la renuncia?

ALCALDE: No entremos en ese dialogo Matías.

ALCALDE: Francisco, las siguientes contrataciones en la municipalidad que sean por la vía de la comunicación.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA: Alcalde, no es para la risa el tema eso es lo que le falta por eso estamos con este tipo de problemas, y mañana también vamos a estar en Licantén con el mismo problema.

ABOGADO FRANCISCO CORDERO: La alternativa, respondiendo a Luis, Matías sería externalizar las contrataciones.

ALCALDE: Licitaciones, privatizar que es algo que yo lo comenté hace algunos días. Cuando comenté la opción de privatizar, que los municipios están investidos con la facultad de hacerlo como única alternativa; a lo que ya dije, cuando usted me dice alcalde busque otra alternativa, si efectivamente existe otra.

CONCEJAL LUIS GONZALEZ: Ya alcalde, esa es la respuesta y no la respuesta irrisoria que dio.

CONCEJAL MATIAS FUENZALIDA: Lo que pasa, es que lo toma a la risa y aquí no somos un circo alcalde, me entiende.

ALCALDE: Pero yo hablé de una licitación la semana pasada.

MATIAS: Si, pero no somos payasos alcalde, lo que yo le digo se lo digo con respeto y por el bien de todos nosotros alcalde.

ALCALDE: La licitación que usted escuchó hablar al alcalde, la semana pasada, y usted la tomó como circo ¿la recuerda? Cuando yo hablé de licitar el retiro de la basura.

CONCEJAL MATIAS FUENZALIDA: Avance nomas, alcalde.

CONCEJAL LUIS POZO: ¿Cuánto tiempo trabajó Elisandro?

ALCALDE: Dos años y algo, el riesgo asociado que yo observo más alto don Luis, es que si se declara el vínculo laboral se van a declarar desiertas sus imposiciones, hay que pagar las imposiciones y algo que todavía es más duro es que hay que pagar multas por esas imposiciones no pagadas, ese es el gran riesgo detrás de esto, por eso es mejor detener esto ahora. Y la alternativa que sería privatizar yo me imagino que no les resulta muy cómoda.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Lo conversábamos con Exequiel, el otro día, que no sería mala idea.

ALCALDE: Ya, pero eso desataría varios bonos y jinetes de la apocalipsis don Ernesto, por ejemplo el día que yo licite la basura. Le recuerdo que hubo un alcalde que alguna vez

quiso licitar movilización municipal y todavía lo recuerdan como alguien que quiso venderle el alma al diablo.

CONCEJALA NATALIA RAMÍREZ: Alcalde, bueno más allá de lo que se discuta acá ya está dicho lo que hay que hacer, es un tema de resguardar el patrimonio de nuestro municipio y por lo tanto más allá de informes que pidamos o que estemos convocando a otro concejo para decir esto, el informe ya lo entregó el abogado, llevamos más de quince minutos en esto, confiemos en el informe que nos entregó el abogado, ¿sino para qué entonces está?

ALCALDE: Gracias Natalia

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Yo pienso que de acuerdo a la gente que se ve afectada se pide una opinión, después por las redes sociales se comenta: "la municipalidad perdió otro juicio".

CONCEJALA NATALIA RAMIREZ: Yo comente del el juicio que se perdió en la suprema, el del concurso de las plantas.

ALCALDE: Los únicos juicios que se han perdido son ese, del concurso de las plantas y el de María Jesús. El resto todos han sido acuerdos extrajudiciales. Algo que he aprendido don Ernesto que las autoridades no se pueden mover por las redes sociales. Si las redes sociales son las que van a gobernar nuestro país agarremos los bolsos y vámonos para la casa. Bueno, la discusión ha sido bastante, la idea no es votar ahora, el tema fue presentado lo ponemos en tabla y lo votamos en un rato más, y volvamos a los puntos de la tabla Sr. Secretario.

Francisco queda en libertad de acción, puede retirarse. Pasamos al Punto N° 1 de la tabla, Aprobación de Actas.

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTAS N° 90,91,92 y 93

SECRETARIO: Bueno el acta N° 91 viene aquí ahora, era una cortita se las entrego y se llama a votación, no sé si ahora o se deja para después.

ALCALDE: Un segundo, aquí estimo que hay un pequeño error

(Se produce observación del Concejal Díaz y del Alcalde en cuanto a que esta reunión no existió, no fue Concejo).

SECRETARIO: Y la 94

ALCALDE: La sesión de hoy es la 94, al principio de la reunión dije 95 por lo tanto corrijo está sesión corresponde a la 94.

Recordarles a las personas presentes en la sala, que el Concejo Municipal es una reunión formal establecida por derecho y que requiere de ciertas características y que necesita de un quorum, y si no tiene ese quorum no puede sesionar. Por lo tanto, este Concejo no existió ese día, ahora bien este Concejo de Vichuquén en su reglamento de sala votó y aprobó, con los votos de las personas presentes en esta mesa, una modificación al reglamento que establece lo siguiente: "Que no habiendo quorum para una sesión de Concejo ordinaria del día lunes el Concejo se entiende de manera automática para el día siguiente, ósea hoy para el día martes". Y eso es lo que va a ocurrir hoy. El Concejal Díaz tiene toda la razón, fue una sesión que no ocurrió.

(Se corrige el Número de las actas puestos que la presentada no es válida)

ALCALDE: Habiendo reconocido este Concejo el hecho que ha habido dos sesiones de Concejo en donde el Concejo no ha tenido quorum, y que se han llamado a Concejo al día

siguiente, le otorgamos al Secretario que regularice la situación y numeración de las actas. Y este Concejo, en este acto, debería aprobar ese mandato ¿les parece?. Se fijan, el Secretario ya sea Patricio o Víctor cuando se reincorpore, nos deberá informar, de acuerdo a este mandato que el Concejo le otorgó, las actas que corresponden.

(Luego de un análisis de las actas queda pendiente la votación para que el secretario pueda regularizar la numeración como corresponde, hasta el próximo concejo).

CONCEJAL EXEQUIEZ DÍAZ: Le quiero acordar y recordar a este Concejo, y sobre todo a los nuevos Secretarios que actúen como ministros de fe en este Concejo, aquí cuando realmente está el presidente y no habiendo quorum debió haberse hecho esta acta que se hizo ayer. No cuando no está el presidente y no hay quorum; esa acta que hizo la srta. Victoria, si hubiera estado el presidente correspondía señalando no se realizó el Concejo tanto con los Concejales presentes y con los ausentes, el quorum lo dan los Concejales no el presidente.

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN COMODATO AGRUPACIÓN INDÍGENA

ALCALDE: Le pido al Sr. Secretario llamar a poner en tabla la votación para autorizar al alcalde a transigir en la causa descrita por el abogado hace un rato atrás, Correa Municipalidad.

SECRETARIO: Se llama a votación para poner en tabla autorizar al alcalde a transigir en la causa "Correa Municipalidad" hasta cuatro millones doscientos.

NATALIA RAMIREZ	SI
LUIS POZO	SI
EXEQUIEL DIAZ	SI
ERNESTO BRAVO	SI
LUIS GONZALEZ	SI
MATIAS FUENZALIDA	SI
ALCALDE	SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se Aprueba poner en tabla autorizar al alcalde para transigir en la causa "Correa Municipalidad de Vichuquén" por una cifra de hasta cuatro millones doscientos mil.
--

SECRETARIO: Se llama a votación para autorizar al alcalde a transigir en la causa "Correa Municipalidad de Vichuquén" hasta cuatro millones doscientos

NATALIA RAMIREZ	SI
LUIS POZO	SI
EXEQUIEL DIAZ	SI
ERNESTO BRAVO	SI
LUIS GONZALEZ	SI
MATIAS FUENZALIDA	SI
ALCALDE	SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se Aprueba autorizar al alcalde para transigir en la causa "Correa Municipalidad de Vichuquén" por una cifra de hasta cuatro millones doscientos mil.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Me gustaría saber si se cuenta con los recursos y el Item respectivo.

ALCALDE: Mire, las cosas van a suceder de la siguiente manera, con esta autorización el día 5 se va a llegar a la audiencia con una propuesta, vamos a suponer que la contraparte acepta la propuesta, de ser así el Concejo va hacer informado de tal hecho, y en ese caso lo más probable es que haya que hacer una modificación presupuestaria para inyectar los recursos, así es como se van a dar las cosas.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAS: Alcalde, pero altiro aprovechando eso, si va a informar al concejo dígame a la encargada de finanzas y control interno que nos hagan llegar la respectiva documentación, si realmente hay saldo de caja o no, considerar la caja como está con detalle completo.

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

CONCEJAL LUIS GONZÁLES: Si, llegué atrasado a la comisión de infraestructura alcance hacer el acta de la reunión con la agrupación indígena de Vichuquén, donde se vio el contrato de comodato entre el municipio y la agrupación indígena y se vio y se revisó la cláusula segunda a las obligaciones de entrega de la propiedad, donde se hizo la modificación respectiva, entando presente respecto a ese tema puntual del comodato don Exequiel Díaz, don Ernesto Bravo, quien habla, sra. María Fredes Muñoz, sra. Modesta Calquín Nuñez, sr. Osvaldo Márquez Quezada, sr. Víctor Calquín Gamboa, y nuestra abogada Carolina Barsenas.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: La comisión de infraestructura propone al Concejo Municipal aprobar como estaba establecido en la última modificación.

ALCALDE: A ver, entiendo que la comisión lo observó y don Víctor también lo notó, recordar que los abogados tienen plantillas de trabajo y los documentos se construyen sobre plantillas de trabajo, y había un acápite del contrato de trabajo que establecía que la agrupación quede obligada a facilitarle a destajo al municipio el uso del terreno. A mí me parece de todo inoficioso, esto parte de la base de la buena fe, por lo tanto si algún día el municipio necesita contactar a la agrupación para efectos de algún tipo de actividad conjunta, uno debe actuar en base a la buena fe y entregarle a la agrupación la facultad de decir sí o no, por eso se le pidió a la abogada retirar inmediatamente el artículo.

(Se produce diálogo con los Concejales con respecto al tema, opiniones conjuntas que no se logran transcribir).

CONCEJAL LUIS GONZÁLES: También la comisión vio el tema del comodato Caupolicán de la Fuente con Municipalidad de Vichuquén, se vio el plano se revisó la ubicación del lugar donde se instalaría la futura planta de tratamiento de la población Vista Hermosa y del colegio, no hay mayor observancia al respecto por eso también sugerimos la aprobación de ese comodato.

ALCALDE: La Comisión de infraestructura tiene algún otro tema que aportar

CONCEJAL LUIS GONZALEZ: No alcalde

ALCALDE: ¿El resto de las Comisiones?

(Concejales responden que no y alcalde da paso al siguiente punto: audiencias)

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIAS DE PÚBLICO:

El siguiente punto no tiene solicitudes de audiencia, pero se encuentra en la sala el Sr. Calquín, por lo tanto sr. Secretario llame a votación al Concejo para permitir intervenir en el Concejo al sr. Calquín, hablar en el Concejo.

SECRETARIO: Se llama a votación para permitir intervenir al sr. Roberto Calquín intervenir en el Concejo, en el punto audiencias.

NATALIA RAMIREZ	SI
LUIS POZO	SI
EXEQUIEL DIAZ	SI
ERNESTO BRAVO	SI
LUIS GONZALEZ	SI
MATIAS FUENZALIDA	SI
ALCALDE	SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se Aprueba autorizar al Sr. Roberto Calquín intervenir en el Concejo Municipal, punto audiencias de públicos.

ALCALDE: Don Roberto tiene la palabra.

Sr. ROBERTO CALQUÍN: Nosotros revisamos el escrito, igual encontramos un pequeño detalle que lo conversé recién con la abogada y dijo no había ningún problema en cambiarlo, es que el comodato se pueda revocar en cualquier momento.

ALCALDE: Don Roberto, no ha sido nuestra voluntad ponerle ese acápite al contrato.

ABOGADO CAROLINA BARSENAS: En cuanto a la devolución del inmueble, habría que modificar pero es un tema de redacción para que no quede como a voluntad de las futuras administraciones que no se cumplan los veinte años, y que a los dos tres años se les ocurra quitárselo.

ALCALDE: No, no es nuestra intención que mañana a un alcalde se le ocurra quitárselos, así no va hacer.

SR. ROBERTO CALQUÍN: Que sea contra algo, obviamente si estamos usando mal el terreno obviamente lo pueden quitar, pero por antojo queda muy expuesto.

ALCALDE: Muy bien, ha lugar su intervención don Roberto y se le pide a la abogada hacer los ajustes que correspondan, la idea es cederle a la agrupación indígena un terreno que les ofrezca la estabilidad y proyección que ellos necesitan para ejecutar las acciones culturales que hacen falta en la comuna y para el tema que ellos profesan.

SR. ROBERTO CALQUÍN: Lo otro que nosotros queremos es agradecer el hecho que de alguna forma nos reconocen, porque también de alguna forma hemos sido invisibilizados, agradecer sinceramente su intención, obviamente que esto no es algo satisfactorio en el

sentido que no es algo para siempre, pero ustedes no saben lo qué están haciendo, están salvando nuestra agrupación, están salvando no solo nuestro patrimonio sino nuestra identidad como pueblo, porque aunque ustedes no lo sepan ustedes en su sangre también son indígenas, es una cuestión cultural no solo de apellidos o adn.

ALCALDE: Muy lindas sus palabras, se lo agradezco mucho en lo personal. Se le cede la palabra al Concejal González.

CONCEJAL LUIS GONZÁLES: Alcalde en virtud de lo que planteaba don Roberto, es solo una moción si lo toman a bien en este Concejo, en reconocimiento a nuestros pueblos originarios, pueblos indígenas, pueblos mapuches ¿Por qué no les entregamos en propiedad ese terreno?

ALCALDE: Por qué si lo hacemos usted y yo, y todos pagamos de nuestro bolsillo al daño del patrimonio municipal, simplemente no se puede porque si de mí voluntad se tratara se los entrego en propiedad. Lo que si le quiero proponer a este Concejo que si lo estamos entregando por veinte años porque no lo entregamos por noventa y nueve años.

(Se conversa modificación de años de veinte a noventa y nueve años y se llamará a votación para modificar contrato).

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN COMODATO ASOCIACIÓN INDIGENA

ALCALDE: Secretario, llame a votación para poner en tabla votación para modificar plazo de 20 años a 99 años en el contrato de comodato de la Asociación indígena.

SECRETARIO: Se llama a votación para poner en tabla votación para modificar plazo de 20 años a 99 años en el contrato de comodato de la Asociación indígena.

NATALIA RAMIREZ	SI
LUIS POZO	SI
EXEQUIEL DIAZ	SI
ERNESTO BRAVO	SI
LUIS GONZALEZ	SI, en reconocimiento a nuestros pueblos originarios
MATIAS FUENZALIDA	SI
ALCALDE	SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se Aprueba poner en tabla modificar plazo de 20 años a 99 años el contrato de comodato de la Asociación Indígena de Vichuquén.

SECRETARIO: Se llama a votación para modificar plazo de 20 años a 99 años, el contrato de comodato de la Asociación indígena de Vichuquén.

NATALIA RAMIREZ	SI
LUIS POZO	SE APTIENE POR SER PARTE DE LA AGRUPACIÓN
EXEQUIEL DIAZ	SI
ERNESTO BRAVO	SI
LUIS GONZALEZ	SI
MATIAS FUENZALIDA	SI
ALCALDE	SI

Por seis votos a favor, una abstención y cero en contra se Aprueba modificar plazo de 20 años a 99 años el contrato de comodato de la Asociación Indígena de Vichuquén.

ALCALDE: Muy bien, y se le instruye al abogado para cambiar la glosa, y de paso les digo que este es el comodato más largo que este Concejo ha entregado.

(Se celebra con aplausos de los asistentes, concejales y alcalde la modificación al plazo de los años del contrato. También Victoria Calquín presenta agradecimientos, y relata brevemente lo que es y significa su agrupación y la ruca, y lo que significa poder contar con ese espacio para instalarla).

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN COMODATO CAUPOLICAN DE LA FUENTE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN PARA INSTALACIÓN DE PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS

SECRETARIO: Se llama a votación para comodato de Caupolicán de la Fuente para instalación de planta de tratamiento de aguas servidas.

NATALIA RAMIREZ	SI
LUIS POZO	SI
EXEQUIEL DIAZ	SI
ERNESTO BRAVO	SI
LUIS GONZALEZ	SI
MATIAS FUENZALIDA	SI
ALCALDE	SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se Aprueba comodato entre Caupolicán de la Fuente y Municipalidad de Vichuquén para instalación de Planta de Tratamiento de aguas servidas.

ALCALDE: Siguiendo punto de la tabla correspondencia

Sexto Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

SECRETARIO: Llegó el memorándum N° 25 de don Manuel Rivera.

(Se reparte memorándum a cada Concejal)

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Días atrás unas vecinas ingresaron una carta por oficina de partes pidiendo por la pintura y el arreglo del internado Vichuquén y no ha aparecido aquí. ¿Por qué si esa carta se ingresa por oficinas de parte con copia a los concejales por qué no se nos hace llegar a nosotros?, si tenemos una persona encargada de oficina de partes.

ALCALDE: Perdón ¿A qué se refiere Exequiel?

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Una carta de apoderados del internando Vichuquén.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Ingresó el 2 de mayo de 2019.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Por qué si tenemos una persona encargada de oficina de partes, la ingresan con timbre con todo ¿Por qué no se la hacen llegar a los Concejales?

ALCALDE: Muy fácil, pidámosle a Margarita que venga.

(Mientras llega Margarita se continúa con el siguiente punto: Varios)

Séptimo Punto de la Tabla:

VARIOS

CONCEJALA NATALIA RAMÍREZ SILVA:

RECOLECCIÓN DE BASURA: Reiterar solicitud de calendarios de días que pasa el camión de la basura por los sectores, lo he reiterado en muchos Concejos, no es por molestar, comprendiendo también que es una comuna dispersa y que el calendario es modificable, pero tener más menos conocimiento de cuando pasan los camiones para informarle a la gente.

LOS CULENES: Me están diciendo si pueden enviar la máquina para arreglar la subida que está en muy mal estado a pesar de que ahora viene otra lluvia entonces es difícil poder arreglarlo, al igual que la subida de Boyeruca que pasa lo mismo y viene otro frente de mal tiempo. Pero lo que decíamos en el Concejo pasado que se oree el camino y poder pasar para dar una respuesta.

LUMINARIAS LIPIMAVIDA: También me dicen que se encuentran sin luminarias en algunos pasajes de la Villa y en la entrada principal.

COBERTURA CELULARES: También lo he dicho en este Concejo y también lo han traído otros Concejales el tema de la cobertura de los celulares e internet, alcalde. Si bien la respuesta que usted ha dado es buena, existe en Chile en todos lados esta conectividad, la cobertura, pero lamentablemente esto es a largo plazo veamos si se pueden hacer gestiones para que este servicio llegue a más sectores de nuestra comuna como Rarín, Uraco tantos sectores que uno va y no hay cobertura, sería bueno que todos tuviéramos acceso a este servicio tan necesario en estos tiempos.

PLAZA LOS BURROS: Alcalde, me gustaría un informe en derecho de la plaza los burros, saber de quién es propiedad esa plaza que en un momento fue tan cuestionada, me gustaría que hubiera un informe que nos diga claramente.

ACTAS DE CONCEJO: Me parece alcalde, y se lo hemos pedido en varios Concejos, yo entiendo a los funcionarios que están ejerciendo de Secretarios o el mismo Secretario Víctor que muchas veces no alcanzan a redactar las actas porque son largas y no es el único trabajo que desarrollan pero ya está bueno de excusas de todos los concejos que no pude por tal motivo. Se lo hemos pedido aquí que ponga a un funcionario a ayudar a redactar las actas, las actas son nuestro medio de verificación y tenemos que trabajar con ellas, como

le digo entiendo a los funcionarios pero hay que poner una persona ahí, se lo han pedido todos mis colegas y yo me sumo nuevamente a esa petición.

SOLICITUDES ANTERIORES SIN RESPUESTA: Bueno, lamentablemente no vienen varias cosas que he pedido en artos Concejos alcalde. En el tema de salud los cheques que todavía no llega ninguna información, no sé si hay respuesta del techo de Rarín si se hizo o no. Bueno, y tantas cosas que uno pide acá, las tengo todas aquí no quiero volver a pedir las porque se supone que una sesión de concejo es válida para no volver a pedir de nuevo. ¿Qué pasó con la persona la minera la negrita? que íbamos a convocar a la persona de Gobierno, Eso fue en junio o antes incluso, nunca he tenido respuesta, si uno trae cosas aquí no es para molestarlo a usted, sino porque uno anda en los sectores y la gente pide respuesta.

Me gustaría que se me dé respuesta a solicitudes anteriores que tengo, espero para el próximo concejo que es en 15 días más; sino me llegan tendré que pedir las nuevamente.

INVITACIONES: Y saber qué pasa con las invitaciones, ayer pasé por aquí por casualidad y me encontré con un grupo de vecinos de Yoncavén que venían llegando de Talca, y me dicen ¿Y usted porque no fue, no nos apoya? ¡Así! les dije porque no tenía idea a mí no me invitaron a esa actividad. Entonces un mínimo de respeto por todos los colegas que componemos este Concejo alcalde. Ósea mis colegas vinieron al Concejo, yo estaba en un grupo de whatsapp que me salí, porque lo mínimo es decir el lunes no va a ver Concejo porque vamos a Talca, entonces me salí, un mínimo de respeto. Una falta de respeto, falta de comunicación, cada uno tiene sus votantes, estamos claro en eso, yo me alegro que existan estas iniciativas y estos avances para nuestra comuna son buenos, yo lo aplaudo alcalde que se traslade a la gente, en eso estamos todos de acuerdo, está muy bien pero un mínimo de respeto que todos sepamos, porque es fome enterarse que andan algunos colegas y uno ni supo, falta de comunicación.

ALCALDE: Natalia, respecto a la invitación a la actividad a la cual usted alude decirle que esa fue la mesa de la sal organizada directamente por la Intendencia, a la cual yo estaba convocado como alcalde y desconozco como fueron invitados los Concejales que asistieron y ellos sabrán si cuentan o no quien los invito.

CONCEJALA: Entonces el reclamo hay que hacérselo a la Intendencia.

ALCALDE: Como usted estime conveniente. Yo le estoy informando como yo fui invitado, y si no asistí al Concejo fue porque yo sé que Matías preside ante mi ausencia, la inasistencia de los otros Concejales la desconozco.

(Con respecto a la información de los cheques de salud, el alcalde le solicita a la secretaria redacte memorándum al encargado de Salud con la siguiente materia "Cheques caducados 2017, 2018 y 2019 con detalle proveedor indicando si son del presupuesto de salud". Alcalde le pide a la Concejala le entregue la información completa a Denisse para confección del memo, y le señala que existe voluntad de su parte en que esta información le llegue).

(Alcalde solicita a la secretaria redactar otro memorándum dirigido al abogado José Luis Muñoz para que haga llegar un informe en derecho de la tenencia o propiedad de la plaza los burros, ubicada en el pueblo de Vichuquén.)

ALCALDE: Respecto a las luminarias, si bien es cierto el despliegue se está haciendo normalmente en distintos puntos de la comuna Natalia, y por intermedio suyo a la comunidad, en lo que es el borde costero Boyeruca, Lipimávida, Llico estos cortes van a seguir ocurriendo hasta que no se haga recambio de toda la materialidad. Toda vez que la situación de costa hace que los conductores aislantes tengan una vida mucho más corta y CGE está siempre lavando esas estructuras, pero aun cuando CGE hace el esfuerzo por mantener y lavar los conductores fallan y se producen estos problemas, así nos explicaron en CGE, por lo tanto más allá del esfuerzo que se haga no es un problema que nos podamos sacar de encima tan fácilmente

La subida de Boyeruca, efectivamente Natalia el resultado es un desastre, pero se va a tener presente; y la subida los Culenes es una situación similar nosotros pasamos maquina con el camino ya oreado.

La recolección de basura, entregarle un calendario es hacer que la situación sea aún más compleja de lo que ya es Natalia, porque cabe la posibilidad que usted como autoridad local reciba que la planificación dice que el camión pasa el lunes, el miércoles y el viernes, usted como Concejal le informe a la gente o se comprometa con la gente y resulta que factores tales como: panas del camión, recolección en un sector distinto, un fin de semana largo que en lugar de salir el viernes se salió el sábado u otros factores, y el calendario que usted promueva sea un calendario que no se cumpla, y finalmente la solución salga siendo más cara que el problema. Nuestro esfuerzo es pasar tres veces por semana, ese sí es un compromiso como administración municipal, y cuando hay fin de semana largo se hace el esfuerzo de salir un día adicional, y eso lo pidieron ustedes mismos aquí en el concejo.

(Ingresa a la sala Sra. Margarita Navarro, encargada de oficina de partes, la que había sido requerida por el alcalde)

ALCALDE: Sra. Margarita, quiero pedirle que cuando ingrese correspondencia sea bien, digamos prolija, en mirar si viene con copia al Concejo, si así fuera por favor asegúrese de que Denisse o usted misma que envía la valija a los Concejales, cuando se les envía la tabla, se les pueda enviar. O bien se la entrega al Secretario a efecto que el Secretario entregue la correspondencia en el Concejo. El alcance se le hace porque hay un par de correspondencia que los Concejales aluden no habrían sido recibidos por el Concejo, nada más que eso. El llamado es a poner atención.

SRA. MARGARITA: ¿Puedo decir algo?

ALCALDE: Adelante

SRA. MARGARITA: Lo que pasa que yo toda la correspondencia, toda la que viene para los Concejales, yo se la entregó al Secretario incluso tengo firmado el libro.

ALCALDE: Pero bueno, ni siquiera es un llamado de atención, es una solicitud a ser especialmente estricta con la correspondencia que pueda venir con copia a los Concejales, no es nada más que eso. Gracias.

Don Luis Pozo tiene la palabra

CONCEJAL LUIS POZO:

RETIRO BASURA: En unos Concejos atrás solicité el retiro de una basura que está ahí en las juntas y también en la entrada de Yoncaven. La de la junta se retiró, pero la de Yoncavén no, pasé hace tres cuatro días atrás y está ahí todavía, y le está llegando el agua.

AYUDA SOCIAL: Solicito sr. alcalde un informe a social, con nombre y apellido y con cuánto se les ha aportado a personas con pasajes que salgan de acá de la comuna, y también la entrega de pañales a las personas que están postradas.

CAMINO CONCAVÉN: También el chofer que va a retirar los niños a Concavé me comentaba hoy día que hay tres pasadas en el camino hacia Concavé que están muy malas. Que ayer quedó pegado, y si pueden ir a echar un poco de arena a esas tres pasadas.

CONSTRUCCIONES LIPIMÁVIDA: También en Lipimávida en unas construcciones que están saliendo hacia Curicó, a mano izquierda ahí hicieron unos rebajes y la tierra se vino al camino, ahí ahora hay una poza de agua y también ya se rompió el pavimento quedando una sola vía, porque en la otra está la tierra, el hoyo y el agua. No sé si se fiscalizó a la persona que hizo ese trabajo o si del municipio se va a ir a retirar esa tierra. Pero está ya roto el pavimento.

(Alcalde solicita individualizar el lugar de la mejor forma que pueda)

SEÑALIZACIÓN EN CEMENTERIO VICHUQUÉN: Lo otro sr. Alcalde, el domingo anterior en el cementerio estuvo a punto de producirse un accidente, que pudo haber sido muy lamentable, un vehículo que iba de Vichuquén hacia aquelarre a mucha mucha velocidad estuvo a punto de chocar con otro que iba saliendo, hubiera sido lamentable. Por eso considerar poner un letrero que diga salida cementerio o un paso de cebra, pero algo que diga que reduzca velocidad en ese punto.

REDACCIÓN DE ACTAS CONCEJO: También tengo en mis varios, el tema que solicitó Natalia de una secretaria para el Secretario, ya llevamos como dos o tres actas que no nos han llegado, y él siempre en los memos que nos envía, él pide ayuda asisque sería bueno sr. alcalde, si del personal que hay, pueda destinar una persona a él.

FRENOS EN MAL ESTADO FURGON MUNICIPAL: Y lo último, las personas que ayer se vinieron en el furgón que los fue a buscar a Yoncavén estaban bien asustados por la mala calidad de los frenos del furgón que los fue a buscar sr. Alcalde. Prácticamente no tenían frenos, y las mayorías de las personas que venían ahí son choferes y saben del tema.

Esos son mis varios, gracias

ALCALDE: Gracias don Luis. Previo a la consulta a movilización ¿Usted sabe quién era el conductor de ese furgón?

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: No, no me fije quien era ni tampoco vi que furgón era.

ALCALDE: Pero de la gente que le hizo el reclamo no le informo quién venía manejando.

CONCEJAL LUIS POZO: No, no me dijeron, pero Alvarito sabe quién.

(Alcalde instruye a DOM para emitir informe sobre el camino de Lipimávida ruta J-60, y ese informe va hacer remitido con copia a la Dirección Regional de Vialidad y Provincial)

(Alcalde Instruye Memorándum para don Alvaro movilización para un par de viajes de maicillo a Concavén, cercanías a la casa de don Segundo Quitral, mayor detalles con Nelson Muñoz de Obras)

(Solicita informe al Departamento social para informe de pasajes y pañales)

ALCALDE: Le corresponde sus varios al Concejal Exequiel Díaz.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Gracias alcalde:

DECRETO SRA. LUZA: Quiero saber alcalde ¿Qué pasa con el famoso decreto de la Sra. Luza? La verdad de las cosas cuarto Concejo que vengo pidiendo lo mismo y no he tenido una respuesta clara.

También quiero que se me dé una respuesta alcalde del sumario, si hay sumario si no hay sumario, y si se ha hecho algo la verdad de las cosas. Y lo que sí quiero que me den por escrito del famoso decreto lo que dice el artículo cuarto, el otro día el abogado nos habló aquí del famoso decreto pero no dijo realmente que dispone el artículo cuarto, y eso lo quiero por escrito.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA: Quiero saber, no está don Pedro Osses aquí, que pasa con el programa habilidades para la vida, está a punto de ser retirado dicho programa y me gustaría que me contara en qué pasos está y qué se ha hecho por eso.

VEREDAS LLICO: Otro punto que necesito también alcalde, es en la ruta J-80 pueblo de Llico, frente a la casa de Miguel Correa falta vereda, y la verdad de las cosas, unos seis siete años atrás, atropellaron a una persona por no tener vereda y hoy día está semi invalida; y el fin de semana estuvieron a punto de haber dos accidentes de nuevo, y la verdad de las cosas alcalde, que hoy día con todo este tema que se viene o no haciendo la carretera Llico necesita urgentemente, en ese sector, ya que es tan transitable desde la villa hacia el cementerio los fines de semanas. Y por último si no se pueden hacer veredas tratar de poner unos lomos de toro.

CICLO VÍAS: El fin de semana también alcalde estuve en Lipimávida conversando con la gente, y realmente como tenemos la ruta J-60, que es la que parte en Curicó y termina en Lipimávida, nosotros con urgencia alcalde debiéramos hacer una ciclo vías, Lipimávida es la playa del futuro que tiene la costa Curicana, usted sabe que Iloca, La Pesca y Duao están saturados, hoy día está llegando mucha gente se están vendiendo muchos sitios, recuerde que frente a la Villa hay dos loteos que no se irán a construir hoy día pero si mañana y nosotros como comuna tenemos que estar preparados, dar un paso adelante y así darle un nuevo aire y cambio a Lipimávida. Tenemos que hacer urgente veredas y ciclo vías. Hoy día

no sé, conversar con el Intendente y a través del Intendente con el MOP que si hay que expropiar algunos metros hay que hacerlo, no podemos estar esperando alcalde que la población nuestra crezca sobre todo en tiempo estival y nuestros vecinos puedan tener daños a futuro. Asisque quiero que lo tome en cuenta alcalde.

RESPUESTA POR INVITACIÓN INTENDENCIA: Y por último quiero referirme al descontento de algunos colegas, por qué no fueron invitados, yo les quiero decir que Exequiel Díaz estuvo invitado por el Intendente yo soy amigo personal del Intendente, fui compañero de curso con él, estuve de primero a octavo básico en el colegio, asisque nos conocemos bastante; y yo invité a don Ernesto Bravo y a don Luis Pozo. La verdad de las cosas yo también quiero decirles: Yo estuve colgado de la ampolleta seis años por la administración anterior, jamás me invitaban, nunca reclame; en la política no hay que llorar hay que disfrutarla hay que hacer por la gente. Yo cuando no me invitaban bueno, si llegaba alguna parte llegaba solo, montones de veces fui invitado pero no por la administración por otros colegas de Hualañé, del mismo Ernesto que estaba a cargo del Senador, ahí me invitaba, y además por ultimo recuerden ustedes el compromiso que hizo mi Gobierno con la Democracia Cristiana lo invitamos a participar en la reforma tributaria, entonces por eso lo invité; incluso lo invité a una reunión de Indap también. Eso alcalde, en todo caso si usted no me invita a mí me da lo mismo, son tantos años de circo que da lo mismo, tengo tantos amigos en todas las veredas.

ALCALDE: ¿Termino Exequiel?

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Si Señor

ALCALDE: Yo reitero lo siguiente, que decidí personalmente asistir el día lunes, considerando que el día lunes había Concejo, considerando la importancia de la mesa de la sal, convocada para ese día en horario que había topón con Concejo, teniendo también presente que yo no esté presente no es razón suficiente para que el Concejo pueda sesionar. Yo no he tenido la intención que el Concejo no sesionara el día de ayer.

Respecto a la ciclo vías de Lipimávida Exequiel, pasa a la cartera de iniciativas es una buena idea no obstante compleja tal como usted lo comenta, contemplaría una cirugía mayor por parte del MOP, expropiaciones por parte del Estado y otros, pero es una idea bastante interesante a explorar.

Usted en su intervención señala con esto que si viene o no viene la carretera. Exequiel en el plano de la confianza, fuera del Concejo y dentro del Concejo se lo he repetido "La carretera viene, viene con certeza absoluta" por lo tanto yo lo invito a que deje de tener la duda y sobre todo de proclamar que no sabe si viene o no viene. A tal extremo es el hecho de que viene, que a usted y por intermedio suyo al resto del Concejo le informo que en la jornada de ayer en la tarde estuve en una reunión con el Subsecretario de Obras Públicas, con el alcalde vecino don Claudio Pucher, con quien hemos hecho alianza para hacer fuerza conjunta para sacar adelante la carretera y que hay datos que ya dan cuenta que las expropiaciones estarían partiendo a principios del próximo año, y que entre julio y noviembre del próximo año estarían en curso ya las licitaciones, por lo tanto Concejal, con todo el respeto y aprecio que le tengo, lo invito a dejar de plantear la duda esto ya no tiene dudas en un hecho total y absolutamente cierto.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Si alcalde, quiero hacer un pequeño comentario resulta que yo, usted sabe que yo he escuchado tantos comentarios de los distintos Gobiernos, si no hay un terremoto sino se quemó allá en el norte se quemó acá en el sur y se paralizan las obras en la séptima región. Yo bien le dije a usted, y estoy agradecido del Intendente por la buena disposición que tuvo a poner los recursos para hacer la conectividad de la famosa cuesta el macho, y de ahí no es menor, y también recuerde usted que también le dije que también necesitábamos la conectividad digital. Hoy día, tal como lo decía Natalia, hoy día cada día tenemos pésima cobertura de las distintas empresas, y hoy día necesitamos más que nunca los niños, adultos mayores y todos estamos conectados y sí debiera ser alcalde que a futuro ojala, que la verdad de las cosas a mí me gustaría que el segundo semestre de este año ya se estuviera expropiando. Porque si no usted verá, aquí al Colega que le gusta subir fotitos, vio como lo han tratado los mismos vecinos que porque no primero Llico el pavimento y después Boyeruca.

ALCALDE: Bueno, deténgase, lo decía hace yo un rato Exequiel, usted como autoridad no puede moverse por las redes sociales, si usted lo hace va por un mal camino porque usted como autoridad sabe que las partidas presupuestarias son distintas, es como estar mezclando un saco de sal con la harina. Y yo lo llamo a usted y al resto del Concejo a no moverse en directriz de lo que le gritan las redes sociales porque eso no los va a llevar por un buen camino.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Otra cosa alcalde, usted cuando converse, yo ya se lo he whasapie al Intendente no estoy de acuerdo en el pavimento de Ocum, ¿y sabe por qué? porque a mí me hubiera gustado Uraco alcalde, el impacto social es mucho más grande en Uraco que en Ocum.

ALCALDE: ¿Se está refiriendo al pavimento del convenio?

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Si, dígame que haga un enroque porque si en Uraco tenemos harta gente. La gente de Boyeruca va a salir por la 790, y la de Las Garzas muy poca sale por Ocum, el impacto social va hacer muy poco.

(Alcalde instruye a Secretaria Denisse para realizar memorándum dirigido a la abogada Carolina Barsena para efectos administrativos, donde se le va a solicitar generar un informe en derecho, con apoyo de todo el resto del equipo jurídico, respecto del decreto presentado por la Sra. Clara Luza Rivera, identificando el Concejo donde estuvo la Sra. Clara Luza.)

ALCALDE: Carolina, se pide que se haga un análisis del decreto y que como abogado se pueda terminar concluyendo si el médico, hay un médico que tomó una decisión aquí en la Comuna de Vichuquén, si esa decisión estuvo o no apegada a la norma, si al final es eso lo que queremos buscar. La sra. Clara Luza tiene un decreto con el cual pretende fundamentar el hecho que la doctora tomó una mala decisión, si ella tiene razón el decreto debiera darle soporte a eso; la doctora se equivocó y aquí hay un decreto que establece y prueba que se equivocó. La idea es que el equipo jurídico nos diga sí la doctora se equivocó, o nos diga no la doctora no se equivocó, la doctora actuó conforme a derecho. Con ese informe que de luces de una irregularidad es que va lo segundo que yo establecí en ese mismo Concejo una investigación sumaria o un posible sumario. Si el informe en derecho dice la doctora actuó equivocadamente ese informe en derecho es el que va a dar origen al sumario.

(Alcalde otorga la palabra a don Ernesto Bravo)

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

QUINTA ASIGNACIÓN: Lo primero, me gustaría alcalde viéramos que don Pedro Osses Calquín, Daem, lo iba a poner en tabla sr. Díaz la quinta asignación, lo de la comisión, la verdad que no pasó nada, este tema va pasando el tiempo y si no formamos una comisión incluyendo un Concejal que puede ser de la comisión o del concejo para en este caso a los docentes que están con la quinta asignación.

CONTRAPARTE GLOBAL CONSERVACIÓN DE CAMINOS: Me gustaría alcalde, que me enteré que don Nelson Muñoz es la contraparte con el residente de la empresa global de caminos. Me gustaría un informe del Sr. Nelson Muñoz, esto lo voy a pedir como Presidente de la Comisión de Infraestructura, para ver necesito saber que la empresa cuáles cuándo pasa la maquina la motoniveladora, cuales son los caminos que están rosando o cuales van a rosar, bueno todos los antecedentes porque según él me respondió que se reúne frecuentemente con el residente quiero ver los resultados de esas reuniones para saber qué actividades está haciendo la empresa, porque me he encontrado con la sorpresa de que, el otro día el motonivelador comenzó a pasarle la maquina a J 80 llegó hasta la Quirigua y resulta que si la pasé en un día los 40 kilometros que son hasta Hualañe, pero le pasa a una parte, si don Nelson muñoz que es la contraparte le ha dicho estas anomalías en este caso al residente, si verdaderamente la contraparte es efectiva; y bueno todos los pormenores a ese tema.

CAMINO CONCAVÉN: Lo otro, traía lo mismo de mi colega don Luis Pozo del camino Concaván, me llamó una vecina incluso había quedado de venir a verlo por ese tema, asisque también le solicito lo mismo, material.

PINTURA INTERNADO: Lo cuarto, una vecina que lo está solicitando, también una evaluación para pintar el internado.

FALTA MEDICAMENTOS: El otro día alcalde, fui a la posta de Llico, faltaban unos remedios, pero sabe el tema... claro unos panadoles pero la gente lo amplifica, faltaban otros pero no sé qué. Pero estaban aquí en bodega lo ideal fuéramos más ágiles entregarlos a las postas, antes que la gente comience a reclamar, y no tuviéramos ningún problema.

TURNOS SALUD: Y lo último a don Luis Gonzáles, para que hagamos ojala lo más rápido posible, el alcalde nos autorizó para que hiciéramos la reunión con la directora de salud, con abogados para ver los turnos, cada vez está pasando más el tiempo, y la gente quiere respuestas por sí o por no.

ALCALDE: Bueno, yo le reitero a la comisión de salud, que sin duda podría aportar de manera significativa a una situación administrativa compleja haciendo sugerencias, si no es nada más que eso, no hay nada de malo que la comisión se pronuncie respecto a un tema.

Bueno de la posta de Llico don Ernesto, mientras no tengamos la ejecución del proyecto Posta de Llico, yo prefiero seguir no mencionando mucho, estamos interviniendo la posta de Llico, una vez intervenida sigamos dialogando al respecto pero la estamos interviniendo.

Lo de la pintura del internado vamos a pasar a Pedro Osses este tema, yo espero reunirme con él esta tarde para que me aclare si vía Daem disponemos de algún recurso para poder hacer esta pintura y en caso contrario de tener una respuesta negativa pasar a cartera de proyectos a Secplac la posibilidad de ejecutar algo en el Internado, pero eso va a estar de la mano de lo que se pueda vislumbrar en esta semana.

Lo del camino a Concavén usted ya me escuchó dictando el memorándum.

Lo de la quinta asignación yo le quiero pedir a la Comisión de Educación que lo convoque, queda en este acto autorizado el jefe Daem para asistir a la sesión de la Comisión.

Referido al hecho de que sea Nelson o no contraparte de la Global, efectivamente Nelson coopera aportando a la Global datos e información que nos puedan facilitar comunicación con la empresa. Y bueno le ofrezco la palabra a Nelson para que nos pueda aclarar en que está ese tema; esta dentro del tiempo del Concejal Bravo por lo que el Concejal queda en libertad de poder contrarrestar lo que usted diga. Se está usando el tiempo de él.

NELSON MUÑOZ: Bueno yo primero le voy a responder al Concejal Bravo y al resto de los Concejales como vecino, por una publicación del Concejal Bravo...

ALCALDE: No, pare pare Nelson, usted no está en la sala como vecino, Nelson no se equivoque. Usted está en la sala como funcionario municipal y está en la sala a objeto de una solicitud que se le está haciendo respecto a que nos cuente como ha sido su relación con la empresa, no se remita a apreciaciones personales Nelson, sea objetivo y claro respecto a de su condición profesional aquí en la municipalidad, no hay espacio para una opinión personal suya ¿De acuerdo?. Como van las cosas, como ha sido la conexión que usted ha tenido con la empresa, el trabajo conjunto que han estado haciendo.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Eso es lo importante.

NELSON MUÑOZ: Primero que todo, como dice el Concejal yo no soy la contraparte oficial, en ningún caso dije que era la contraparte oficial primero que todo, segundo que si he estado en una colaboración constante con la empresa y también con mi jefe, que está aquí presente, un día viendo las innumerables irregularidades que hay en los caminos que no se pasaba máquina y todo me puse en contacto con Samuel Veas que es el residente actual, una reunión que tuvimos personalmente en Hualañé, de ahí partió toda una comunicación que fue el puente directo con ellos; y también en su momento cuando estaba el otro Director hablamos con el inspector fiscal y con Mateluna que es otra persona de ahí pero no tuvimos mayores resultados, pero si con el residente de la global que él si nos escucha, me responde cuando yo lo llamo o me contesta whatsaptt y vemos que atacar con respecto a las prioridades de los caminos.

El convenio con la global es bastante extenso, cuatrocientos kilómetros al menos, entonces la empresa tampoco es tan grande y las partidas son bien acotadas, aparte el contrato ya lleva más de dos años y medio de ejecución por lo tanto las mayorías de las partidas se han ido agotando; y como decía remitiéndome al tema de los caminos la J-80, sin desmerecer el resto de las comunas, a mí la J-80 en particular tengo que velar por mi comuna que sería desde Boquil hasta acá, que me interesa que el camino este mejor, sobre todo lo que más

pido cuando me comunico con él que mantenga de Llico a la Quirigua donde se acaba el pavimento y circula la mayoría de la gente. Lo otro es la J 790 que se mantiene en mal estado, osea se mantiene bien, pero con las últimas lluvias ha estado en mal estado; lo mismo pasa con la ruta 850 que une desde las juntas hasta Lipimávida, y el resto de las otras rutas como lo planteaba la J 60 que también es nuestra en algunos trayectos, y la ruta camino real que esa lamentablemente no la ve la global pero si la ve vialidad directo porque no está enrolada, y en lo particular eso. Respecto a eso, bueno le hemos pedido innumerables veces si la máquina la puede pasar más a menudo y todo.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: ¿Con documento?

NELSON MUÑOZ: Con documento, aquí de hecho, porque más menos sabía que lo iba interpelar traje el documento.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Lo que hablo lo cumplo, mi amigo, no hablo por hablar.

NELSON MUÑOZ: Sipo, por redes sociales. Me parece muy bien, yo también me voy a dar una vuelta por Llico a fiscalizar.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Sipo de eso se trata, vaya a Llico a Fiscalizar, se le paga para eso.

NELSON MUÑOZ: A fiscalizar

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Oiga me está amenazando.

(Se produce discusión entre concejal Ernesto bravo y funcionario Nelson Muñoz, intervienen otros concejales y no se entiende por lo que no se puede tomar nota)

ALCALDE: Don Nelson, quiero decirle que tengo la más alta valoración de su trabajo, de hecho considero que usted es uno de los elementos más destacados del equipo que yo trabajo pero debo también decirle que en la última parte de su intervención usted cometió un error, no corresponde y que no vuelva a ocurrir.

ALCALDE: Don Luis González tiene la palabra.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Gracias alcalde.

FALTA DE QUORUM CONCEJO: Alcalde, referente al tema suscitado ayer, no quorum del Concejo, yo no reclamo por la actividad por la actividad que hicieron ayer, fantástico, a mí me molesta en lo personal porque no nos avisaron que no iba a haber Concejo, lo demás se agradece la gestión y para eso lo han elegido para que hagamos las gestiones que ameriten sacar adelante esta comuna.

PLAN REGULADOR: Alcalde, como consulta, en el tema del plan regulador me gustaría saber la instancia en la que hoy día estamos trabajando. Me imagino que don Eduardo tiene en tabla sus función y como está viendo el tema; pero me gustaría ver también que la opinión de la gente se considere del plan regulador, si ya bien no fue presentado y fue sacado de tabla para la votación en el Core eso es para hacerle las modificaciones que nosotros consideremos que sean prudentes y adecuadas para nuestra comuna, me gustaría que si eso se está viendo y si no que se vea, considerar distintas instancias donde la

participación ciudadana sea la adecuada, o sea si llegan cinco persona o si llegan veinte fantástico pero la idea es ir sumando más opiniones de nuestra comunidad.

PINTURA INTERNADO VICHUQUÉN: Como ya lo han mencionado distintos colegas acá llegó el 2 de mayo del presente año, una solicitud del internado Vichuquén para su pintura, entonces ojalá lo vean y se pueda resolver en buen término, que ya fue expuesto por usted alcalde.

PUENTE LA PUNTA: Otro tema que también ha sido expuesto por varios colegas y que me lo planteaban y me preguntaban ayer, era del puente la punta entiendo que se están comprando los materiales me gustaría saber cuándo ya queda de forma definitiva la solución.

MAL ESTADO ILUMINACIÓN LIPIMÁVIDA: También me llamaron de Lipimávida contándome el mal estado de la iluminación, bueno también ya hay una respuesta al respecto.

RETROEXCAVADORA SECTOR LAS CONCHAS: Y como solicitud la máquina retroexcavadora para el sector Las Conchas, en ambos caminos extremos de Las Conchas que son de tierra, ya que el bus está pasando por fuera por el mal estado del camino sería importante reconsiderar.

ESPACIO FÍSICO PARA LOS CHOFERES: Alcalde, dado el lugar donde están nuestros choferes que son el motor esencial para un sin fin de actividades, en nuestra comuna y para nuestra gente, las condiciones que tienen ahí son bastantes deplorables, vidrios rotos, ahora por suerte tienen calefacción, falta que nos preocupemos de ese lugar. Acondicionarlo como para personas que trabajan acá en este municipio, son personas.

SEDIMENTO EN SOLERAS: Alcalde me llama la atención con la global, la limpieza, no sé cómo se llama dónde está la solera y la calle, está lleno de tierra desde aquí de Vichuquén a Las juntas, por ambos lados hay harto sedimento sería importante pudieran retirar eso porque corre el agua, en vez de ampliarse, la cantidad de agua se amplía hacia la calle.

EXPROPIACIONES: Tema también visto antes por mi persona y la mayoría de los concejales, el tema de las expropiaciones de aquí de Vichuquén a Huiñe alcalde, no sé en qué posición está yo sé que han hecho consultas a Vialidad pero no sé si las respuestas han llegado, sería importante retomar el tema, porque el tiempo pasa y a futuros proyectos nuestros veredas, ciclo vías también sería prudente retomar el tema alcalde; además que fueron recursos del Estado que ya fueron pagados y hoy día está ahí sin considerar sería importante lo tomara alcalde.

EXPROPIACIONES: Alcalde, hay bastantes goteras acá en el edificio municipal, entiendo que es una construcción bastante antigua, un techo de tejado las tejas se corren una infinidad de cosas, por los vientos, los gatos no sé, por ejemplo en el departamento programa familia una gotera, en la oficina social otra gotera, desconozco el resto que también me imagino debe haber, sería importante hacer un chequeo no un día soleado un día que esté lloviendo sería la mejor instancia para hacerlo, en una de esas puede estar cayendo encima de un computador una impresora y son recursos municipales.

INFRAESTRUCTURA KINISIOLOGÍA LLICO: Consulto si se repararon la infraestructura y las goteras y el baño de la infraestructura donde trabaja el kinesiólogo en Llico, habían unas goteras también no sé si fueron reparadas, lo consulto porque sé que se estaba trabajando pero no sé si se dio solución acaba al tema. Eso alcalde.

ALCALDE: Bien, respecto lo que es la atención primaria en Llico Luis, he resuelto manifestarme poco de no ser estrictamente necesario a propósito que se está interviniendo allí. Y la misma respuesta que le ofrecí al concejal don Ernesto se la estoy ofreciendo a usted, es decir una vez intervenido la posta de Llico vamos a poder discriminar que nos falta.

Respecto al plan regulador precisamente esta mañana se le pidió a don Eduardo pudiera precisar el eslabón en el que se encuentra el plan regulador después de su paso por el Consejo Regional, asisque durante esta semana está en trabajo en esa línea.

Por supuesto que nos interesa escuchar a la gente don Luis, ahora hay que discriminar y entender si estamos o no en instancias para poder hacerlo.

En su punto uno usted manifiesta su legítima molestia por el hecho que no se le avisó que no habría Concejo, yo quiero una vez más comentarle que yo personalmente decidí no venir al Concejo por la importancia que tenía la otra actividad, pero yo no he resuelto que no hubiera Concejo. De hecho han habido varios Concejos en donde yo no he estado y el concejo ha sesionado de igual manera, por lo tanto don Luis yo le ofrezco una disculpa pero le quiero pedir que usted comprenda que no ha sido mi decisión el que no hay concejo.

CONCEJAL LUIS GONZÁLES: Está bien alcalde.

ALCALDE: Queda algún punto que no haya sido respondido de los que usted tocó Luis, estamos en su tiempo.

El tema de la borde calle, la limpieza de la global Vichuquén Las Juntas, el trazado de las expropiaciones, el puente de la punta.

(Alcalde instruye a Dom pasar motonivelado en el sector las conchas, y el tema de la global a Nelson Muñoz, y el tema de las expropiaciones está en curso confirmado desde la Dirección Regional).

Con respecto al puente, imire! nosotros resolvimos Llico con un tubo hdpe, con alguna lluvia fuerte se tapa; el punto es que está operativo no se inundó nada funciona, hasta ahora ha funcionado, ese tubo nos costó \$600.000 es un tubo que resiste mucho peso, el material hdpe ha demostrado su capacidad de poder resistir altos niveles de carga, ahora si no se ha hecho tiene que ver que todos los días lidiamos con ir modificando la escala de prioridades a propósito de ser tan alta la cantidad de asuntos que hay que atender económicamente y financieramente todos los días y eso en contraste con la otra cara de la moneda que son los ingresos que el municipio va teniendo. Hace algún rato el concejal Díaz dijo que tenemos que mirar el saldo de caja para ver si ponemos o no ponemos las lucas, eso es un ejercicio que me toca hacer prácticamente a diario Luis; entonces por decirle una

cosa tenemos la flota vehicular, vehículos que están sujetos del pago de sus mantenciones, tenemos gastos en medicamentos, pagar a los proveedores y una cantidad tan interminable de gastos Luis. Usted mientras le digo esto podrá decir bueno ¿Qué tanto va a ser \$600.000? claro, es poco si usted lo considera de esa perspectiva pero es mucho cuando esas mismas 600 mil lucas son las que le pudieran faltar para pagar un proveedor de medicamentos un poco más grande.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Pero la gente no entiende eso, alcalde

ALCALDE: Ha sido esa la situación, entender que en la punta vivirán cincuenta personas. Porque el vecino de la punta podrá decir: "Pero bueno porque arreglaron el de Llico, que también pasó un tiempo largo ¿se acuerda? Bueno por qué arreglaron el de Llico antes que el de la punta" chuta y en un análisis frío en el puente de Llico pasa mucho más gente que en el de la punta. Se iba hacer la sede Los Cisnes, en ese en juego de la prioridad Luis es que podemos cometer errores es donde se nos ha estado escapando el tema. Y ojo que ese no es el único punto, don Luis también trago varias veces los atraviesos que teníamos que hacer en varias partes como el Sauce y otros. En tubos, para cumplir con todos los requerimientos, entendiendo que la punta hoy tiene la primera prioridad, necesitamos un presupuesto de unos tres millones para poder comprar esos tubos, pero están cotizados.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Alcalde, la verdad es que yo encuentro medio insólito esto porque si usted hubiera hecho una alianza con los vecinos yo le voy a proveer de los materiales, conversa con el encargado de la empresa el guardabosques que necesito que me dé o me coopere con tres matas de eucaliptus, las corta y las pone aquí; con un poco de voluntad el puente ya hubiera estado hecho.

(Concejales analizan futuro arreglo del puente la punta, don Nicolás señala que ya se están comprando los materiales)

Con el tema de las goteras si hay goteras, ha habido otras que se han ido revisando; pero yo lo desafío a que busque una casa de tejas que no tenga por ahí una goterita, tienen todas; asisque secándose la teja le vamos a pedir a uno de nuestros maestros que se suba para que pueda hacer una revisión al techo.

Matías tiene la palabra

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA: Gracias alcalde.

PUNTE LA PUNTA: Alcalde, voy hacer un poco alcance al sector La Punta, vivan cincuenta, vivan diez, viva una persona dignidad para nuestros vecinos, hace tiempo que la gran mayoría del concejo mis colegas, yo hemos traído a concejo el tema del puente alcalde; yo creo como lo dice el colega falta un poquito más de compromiso alcalde no puede ser que llevemos más de dos años en esta administración y este tema ha sido de un comienzo para darle una solución. Sabemos alcalde que no tenemos plata, sabemos que siempre estamos ajustados con el dinero pero tratar de entregarles una pronta solución al tema de ese famoso puente.

PRESENCIA FUNCIONARIOS EN EL CONCEJO: Alcalde, se lo he dicho yo creo en un par de Concejos a usted, no me gusta alcalde que usted traiga a los funcionarios a

exponerlos al Concejo, no es necesario que esté el Director de Obras que esté el encargado de aseo y ornato, el Nicolás, que esté Nelson acá para eso debiera estar el Director de obras solo. ¿Por qué traer, alcalde, a todos los funcionarios a exponerlos al concejo?. Para mí es exponerlos; y se lo dijo porque yo nunca he tenido un problema, al contrario, las veces que me he comunicado con Nelson para hacerle alguna consulta siempre ha estado ahí, las veces que me he comunicado con Ricardo siempre me ha dado una solución o me ha dado una respuesta, que no es una respuesta para mí sino para los vecinos, traerlos al Concejo y hacerlos perder media mañana alcalde la verdad no se justifica sabiendo que tenemos hartos problemas en la comuna, salidas de aguas en este tiempo, Llico todavía no se limpian algunas salidas de aguas, caminos y bueno una infinidad de cosas; y traer a los funcionarios al concejo, con el Director de Obras me basta y me sobra, y ni siquiera el Director de Obras o que alguien les lleve la información.

CAMIONES DE LA BASURA: Alcalde, los camiones de la basura, sabemos que está pronta la llegada de un nuevo camión, ¿están en mantención los demás?. Me tocó ver hoy en el camión tres cuartos a los funcionarios sacando la basura en él, ¿es cierto o no es cierto?, me gustaría saberlo.

HORARIO DESAYUNO COLEGIOS: Alcalde educación el horario de Llico lo que han solicitado los apoderados hacia mi persona, me han escrito también y visto también en las redes el tema del horario del desayuno de los niños alcalde. Ha sido conversado, se va a dejar así o se va a dejar tal cual como está, han tenido alguna cercanía comunicación ya que a usted le gusta tanto reírse de esa palabra o cuando yo se lo digo, comunicación con el director o con los profesores, si es que los apoderados están cómodos o no, me gustaría saber alcalde si se ha sabido algo.

FISCALIZACIÓN BORDE LAGO: Fiscalización borde lago alcalde, sobre todo los hoteles, me gustaría saber qué es lo que pasa hace algún tiempo fue tratado un tema de una vecina, el cual yo se lo presenté y usted accedió el año pasado, si mal no lo recuerdo a darle un espacio darle un tiempo para que ella pudiera solucionar el tema de su drene, ¿no sé si lo recuerda alcalde? Me gustaría saber qué pasa con eso, y en general alcalde borde lago laguna Llico, el estero en este caso, no sé, me gustaría saber si hay trabajo o no.

REUNIÓN CON UNIÓN COMUNAL J.V. LAGO: Reunión con la Unión Comunal del Lago, tampoco he tenido ninguna respuesta a pedido de muchas solicitudes que le he hecho en este Concejo, no sé qué pasa ahí en que están trabajando que no están haciendo, hay algún trabajo en conjunto o no.

AGUA POTABLE VICHUQUÉN: alcalde, recuerde que el Concejo pasado traje el tema de una cooperación por parte de la administración, yo no sé si ya se hizo si están trabajando para tratar de habilitar la llegada al estanque del agua potable Vichuquén, yo no sé en qué está, a lo mejor estoy equivocado pero es un tema súper importante.

MOLESTÍA POR CONCEJO: Y mi malestar alcalde por la situación del día de ayer, se lo digo en su cara alcalde de muy mal gusto de parte de su persona, no voy hablar de los colegas Concejales, voy hablar de usted porque es un beneficio para la comuna si usted quiere basarse en temas políticos dígalos podemos trabajar en esa sintonía, en temas políticos. De lo demás alcalde, de los colegas no me voy a referir no tengo nada que

referirme a ellos; yo hice una publicación donde el día de hoy lo han dado a conocer; pero me parece de muy mal gusto alcalde que usted sabiendo no nos hubiera invitado a nosotros como Concejo, un mensajito hacia sus más cercanos, no quiero mensajes suyos tampoco quiero que me llame por teléfono porque varias veces que yo lo he llamado tampoco me ha contestado, no tan solo a mí a varios. Si quiere basarse en eso siga en esa misma senda y vamos a ver de aquí en adelante como nos va, no es una amenaza alcalde yo no amenazo a nadie; si me hubiera invitado probablemente no hubiera podido ir porque tengo hartas cosas que hacer pero si alcalde que haya comunicación entre nosotros son cosas que le vienen a la comunidad. Usted se va a ir de aquí, se va a ir ahora en el próximo periodo, va a estar un periodo más, dos periodos más, somos nosotros los que nos quedamos aquí y me parece de muy mal gusto alcalde llegar al Concejo y que no haya quorum, porque no cuesta nada que alguien de sus más cercanos pueda comunicar y diga Matías hoy día no va haber concejo porque andan en Talca, desconozco si hay comunicación con los demás concejales que no asistieron pero la verdad es que deja mucho que desear alcalde, la verdad es que yo me siento súper incomodo fue súper desagradable para mí y para mis colegas también que no haya habido comunicación, agradezco sus gestiones con el Intendente porque ese es beneficio para la comuna y eso va a quedar, solamente eso alcalde.

ALCALDE: Mire, a propósito de su malestar Matías yo lo acojo y lo recibo con mucho respeto, ya me he referido abundantemente al tema no veo razón de volver a referirme porqué sería repetir una vez más lo que ya comenté.

Referido al agua potable de Vichuquén efectivamente estamos en conversaciones con don Víctor su presidente para ver manera de cooperar en lo que están haciendo.

Respecto de la vecina por la cual usted en algún momento solicito tener algún tipo de criterio al respecto. Su solicitud en ese minuto fue acogida se le dio todo el tipo de facilidad en ese momento a solicitud suya se le dio la facilidad a la sra, pero déjeme decirle que la vecina suscribió un compromiso escrito y se puso ella misma una fecha para tener regularizado su drenaje, ese compromiso lastimosamente no fue cumplido Matías, la vecina en cuestión hoy día está denunciada en el Juzgado de Policía Local eso ya salió de nuestras manos está en el Juzgado; y bueno el Juez tiene atribuciones legales por una parte y el alcalde tiene otra en caso que la persona permanezca en rebeldía.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA: Alcalde, una acotación con respecto al tema que quede establecido en el acta, porque después podemos mal utilizar esto, yo efectivamente lo reconozco, lo pedí acá un poquito de criterio; pero no tan solo con ella alcalde que tengamos criterio con todos nuestros vecinos del lago porque si llegamos a paralizarles algo y podemos darles un mes de plazo un poquito de criterio. Ahora claramente que se pongan al día.

ALCALDE: Matías, quiero precisarle, haciendo uso de su tiempo, que nosotros no hemos dado ningún tiempo; que es la vecina ante la fiscalización que se le hace se acerca a solicitar un plazo y es ella quien se pone ese plazo y aquí lo único que se le pide es que lleve a un escrito con su firma y huella digital ese compromiso, compromiso que lastimosamente no cumplió.

Esta pidiendo la palabra Eduardo (DOM) para involucrarse en el tema, adelante Eduardo.

EDUARDO GONZÁLEZ DOM: Me gustaría hacer una distinción en este caso, con respecto al borde lago. Desde que yo asumí el 15 de abril y desde el 15 de abril a la fecha se han hecho aproximadamente 30 notificaciones, principalmente en el borde del lago y en general el criterio es el siguiente: Se notifica a la persona y se le da un plazo para presentarse en la Dirección de Obras y nos aclare la situación, porque eventualmente podría ocurrir que yo les pida si tiene el permiso de edificación o tiene la autorización para el movimiento de tierra del terreno probablemente no la tenga o no esté informado, entonces ese plazo es de tres días para que se acerque a conversar conmigo y me diga "si yo tenía el permiso pero no lo tenía en ese momento" y que dejemos sin efecto la notificación pero a la fecha no ha ocurrido ningún caso en que aquello haya ocurrido. Distinto es cuando se trata de movimientos de tierra y ahí le decimos ok pero ahora le vamos a paralizar la obra previo a que nos solicite la autorización para hacer el movimiento de tierra y ahí el plazo el casi nulo porque le decimos paralice la obra entendiendo que el movimiento de tierra es sumamente rápido.

Caso distinto es cuando se están ejecutando proyectos generalmente de viviendas en que la persona se acerca a conversar conmigo y lo que si he hecho es otorgarles un plazo bien acotado de dos semanas entendiendo que cuando se fiscaliza una edificación cuenta con un estado de avance bien considerable, que no es de dos días o tres, sino que en general son estados de avance de dos tres meses, entonces me parecería ahí, desde mi criterio me parecería contraproducente darle tres meses más si ya tiene tres meses avanzando.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA: Si, está muy bien así Eduardo. Y así alcalde como en algún momento mencionaba el caso de la vecina que fue acogido que yo creo hay que tener criterio yo creo que está bien; yo no estoy abogando por ella estoy por un tema borde lago porque seguimos con lo mismo, y no quiero seguir con temas más personales pero me gustaría saber que está pasando.

ALCALDE: Matías yo quisiera pedirle, para cambiarme de punto, sugerirle pedirle amistosamente, dado que entiendo usted conoce a la vecina en cuestión no vale la pena traer su nombre a concejo, se trata de una vecina de la comunidad del lago que usted transmita el mensaje, es decir, recordarle que ella suscribió un compromiso que no cumplió e invitarla a que lo cumpla pronto antes que tengas problemáticas.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA: Alcalde, la verdad es que yo debo confesar que fue en aquel momento que tuve conexión con ella no más, pero se trata que nosotros como municipalidad tengamos un poquito más de comunicación con nuestra gente viene a veranear.

ALCALDE: Respecto del Liceo Llico en algún momento se le consultó a su director si era o no cierto que había hecho uso de sus facultades para modificar el horario dentro del colegio. Él reconoce que efectivamente hizo una modificación que tiene por objeto hacer más eficiente el uso del tiempo del cuerpo docente y asistentes de la educación materia que según su percepción ha dado resultado, el tiempo en aula se ha vuelto más óptimo según su percepción lo cual debería en el mediano plazo redundar en mejoras en los resultados del colegio. También reconoce que la comunidad escolar particularmente los chicos, en algunos casos, han asumido de manera poco colaborativa el tema, pero por sobre todas las

cosas poner sobre la mesa el hecho que el director está haciendo uso de lo que son sus atribuciones. Eso para mí es importante que usted lo sepa Concejal.

Respecto a los camiones de la basura se hará la consulta a movilización, la verdad es que yo sé que uno de los camiones está en una mantención importante pero desconozco el estado de los otros dos asisque durante el día voy a pedir que se me informe.

Respecto a exponer a los funcionarios al concejo la verdad es que ahí ha sido simplemente mi criterio Matías, y lo he de seguir manteniendo así, siento que es mucho más efectivo el que las solicitudes de ustedes sean oídas por los actores que tendrán que directamente dar esas respuestas, hago más corto el trayecto administrativo y esa es mi razón que pudiera ser o no aceptada pero es la razón que me ha llevado a pedir que estén presentes en el concejo.

Lo del puente la punta es un tema al que me remití responderle a don Luis y no creo que haga falta volver a repetirlo.

CONCEJAL MATIAS FUENZALIDA: Alcalde me queda un minutito, solo hacer un alcance, lo estaba buscando pero no lo encontré, en la Unión Comunal del Lago se manifestó, desconozco lo anduve buscando pero no lo tienen en su página, sobre un condominio acá.

ALCALDE: Hay una denuncia.

CONCEJAL MATIAS FUENZALIDA: Si, hay una denuncia. No quería decir si es una denuncia o no porque lo leí de pasadita, andaba buscando y se me perdió.

ALCALDE: Si, es una denuncia apareció en un diario.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA: Si eso, apareció en un diario. Me gustaría alcalde saber cuál es la posición del municipio ante eso, me gustaría que en próximo concejo la parte jurídica emitiera un informe legal y saber también cuál es su postura ante esto. Porque hasta en un servicentro en Santiago el dueño me encaró por oponerme al condominio Alto Culenmapu.

ALCALDE: Bueno, yo le quiero comentar que al igual como el municipio lo hizo haciéndose parte de la demanda que hubo en donde la Corte Suprema dictamino sentencia que sentó jurisprudencia para el País completo, osea que desde Vichuquén le dimos ejemplo a todo el País con un movimiento de cerro, que usted sabe de qué estoy hablando, en donde un tipo voló la cabeza de un cerro y se la hecho a dentro del lago, y el dictamen de la Suprema dice que el tipo tiene que restaurar el ecosistema como estaba antes, no me pregunte como carajo va hacer eso.

CONCEJAL LUIS GONZALEZ: Y eso está pasando

ALCALDE: Eso está pasando y es realidad ahora.

ALCALDE TERMINA LA SESIÓN, SOLICITA SE APAGUE LA GRABADORA)

Siendo las 12:50 horas, se cierra la sesión y se da por terminado el Concejo.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

PATRICIO RIVERA BRAVO
Secretario Municipal (S)

PRB/mrm

Dist: Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
Secretaria Municipal de Vichuquén.

REQUERIMIENTOS DEL ALCALDE, EN SESIÓN DE CONCEJO N° 94:

1. Con respecto a la información de los cheques de salud, el alcalde le solicita a la secretaria **redacte memorándum al encargado de Salud** con la siguiente materia "Cheques caducados 2017, 2018 y 2019 con detalle proveedor indicando si son del presupuesto de salud". Alcalde le pide a la Concejala le entregue la información completa a Denisse para confección del memo, y le señala que existe voluntad de su parte en que esta información le llegue.
2. Alcalde solicita a la secretaria **redactar otro memorándum dirigido al abogado José Luis Muñoz** para que haga llegar un informe en derecho de la tenencia o propiedad de la plaza los burros, ubicada en el pueblo de Vichuquén.
3. Alcalde instruye a **DOM para emitir informe sobre el camino de Lipimávida ruta J-60**, y ese informe va hacer remitido con copia a la Dirección Regional de Vialidad y Provincial.
4. Alcalde Instruye **Memorándum para don Alvaro movilización** para un par de viajes de maicillo a Concavén, cercanías a la casa de don Segundo Quitral, mayor detalles con Nelsón Muñoz de Obras.
5. Solicita informe al Departamento social para informe de pasajes y pañales)
6. Alcalde instruye a Secretaria Denisse para realizar **memorándum dirigido a la abogada Carolina Barsena** para efectos administrativos, donde se le va a solicitar generar un informe en derecho, con apoyo de todo el resto del equipo jurídico, respecto del decreto presentado por la Sra. Clara Luza Rivera, identificando el Concejo donde estuvo la Sra. Clara Luza.)
7. Alcalde instruye a **Dom pasar motonivelado en el sector las conchas**, y el tema de la global a Nelson Muñoz, y el tema de las expropiaciones está en curso confirmado desde la Dirección Regional).